

# Palabras de autores

Jorge Foa Torres<sup>[1]</sup>

## La Ecología del Pueblo y el Debate Internacional sobre Cambio Climático

CCONFINES (IAPCS-UNVM/CONICET)

Este trabajo sistematiza algunos de los ejes presentadas en el II Congreso Laudato Si´ “Desafíos educativos de una ecología integral: Diálogos intergeneracionales sobre el trabajo, la convivencia y el cuidado de la Casa Común”, llevado a cabo entre el 31 de mayo y el 3 de junio del presente año.


Las notas que a continuación se exponen tienen por objetivo precisar el posicionamiento del discurso del Papa Francisco en el concierto de la política ambiental internacional para, a partir de ello, identificar algunas de las que considero son las principales contribuciones al debate político sobre la cuestión climática y el calentamiento global.

La Encíclica Laudato Si´ ha producido un importante efecto en las discusiones ambientales, constituyéndose en uno de los documentos señeros de la cuestión en los últimos años. Si bien las interpretaciones son obviamente variadas y disímiles, es ampliamente compartida la idea del carácter crítico de la carta del Sumo Pontífice. Se podría afirmar, en tal sentido, que la llegada de un representante del Sur al papado ha conllevado también la llegada de ideas y concepciones propias de tales latitudes. Ideas y concepciones que han mantenido, desde los orígenes mismos de la causa ambiental contemporánea, una postura tensa (Estenssoro Saavedra, 2014) o antagónica (Foa Torres, 2017) respecto de las propuestas para abordar la problemática de los países del Norte.

[1] Abogado (UNC), Doctor en Ciencia Política (CEA/FCS/UNC), Investigador Adjunto del CONICET (CCONFINES, IAPCS-UNVM/CONICET), Director de la Maestría en Estudios Latinoamericanos (IAPCS/UNVM), Profesor Adjunto del Espacio Curricular “Gestión Ambiental” de la Lic. en Desarrollo Local-Regional (IAPCS/UNVM). Correo electrónico: jorgefoatorres@gmail.com.


En este marco, y a continuación, este texto se ordenará en base a tres interrogantes: ¿por qué motivos es legítimo hablar de una “ecología del pueblo” a partir del discurso de Francisco? ¿Qué posicionamiento asume el Sumo Pontífice en el marco del debate ambiental internacional? ¿Cuáles son algunos de los principales aportes a la política del cambio climático que es posible identificar?

## I. El Pueblo y la ecología.



Indudablemente, al hablar de “ecología del pueblo” cabe hacer ciertas aclaraciones, en torno al significado que “pueblo” puede adquirir en este contexto. En primer lugar, en América Latina el pueblo y lo popular son nombres que han estado históricamente más vinculados a la conquista de derechos, la inclusión social e, incluso, a la lucha por la democracia y el Estado de derecho. A diferencia de Europa en donde la construcción de un pueblo tiende a relacionarse a causas nacionalistas, xenófobas y excluyentes [2].


Solo a partir de esta aclaración será posible comprender los alcances de la “teología del pueblo”. Esta corriente teológico-filosófica en la que se inscribe el discurso de Francisco (Cuda, 2016), lejos de pasar por alto las realidades de los países del Sur y, especialmente, de los latinoamericanos, hace foco en ellas. La profunda desigualdad de nuestra sociedades junto a las extendidas situaciones de pobreza son el punto de partida de este enfoque. El pueblo no es la mera suma de individuos ni una masa informe sino “un trabajo arduo y lento que exige querer integrarse y aprender a hacerlo hasta desarrollar una cultura del encuentro en una pluriforme armonía” (Francisco, 2013: 220). A su vez, son cuatro los pilares o ejes orientadores de esta concepción de pueblo: “La superioridad del todo sobre las partes (siendo más que la mera suma de las partes); la de la realidad sobre la idea; la de la unidad sobre el conflicto y la del tiempo sobre el espacio” (Scannone, 2014: 42).



**[2]** Al respecto pueden ser de interés los estudios de Cass Mudde y Cristóbal Rovira Kaltwasser (entre otros Mudde y Rovira, 2011).




## II. Lo ambiental como significante vacío



La forma que asume cada abordaje de lo ambiental sobredetermina al mismísimo concepto o definición de lo que se entiende por “ambiente” o por “ecológico”. La historia de la política ambiental contemporánea da cuenta, de hecho, de las diversas disputas por imponer tal o cual significación. Disputas escenificadas, a lo largo de las últimas décadas, en foros internacionales, relaciones bilaterales, organismos regionales, hacia adentro de los mismos Estados e, incluso, de organizaciones de la sociedad civil y cámaras empresariales. En tal sentido, podemos pensar a lo ambiental como un significante –en última instancia- vacío<sup>[3]</sup> que continuamente está sirviendo en la escena pública para condensar diversas peticiones y reclamos.

Esta perspectiva nos impide asumir un concepto ya cristalizado de “ambiente” o de “ambiental” para permitirnos analizar políticamente a las diversas narrativas que pugnan por imponer tal o cual sentido.

En otros trabajos, hemos podido identificar cuatro grandes narrativas ambientalistas en el nivel internacional (Foa Torres, 2017; Foa torres y Tuninetti, 2019). Por un lado, el ambientalismo neomalthusiano cuyo texto señero es el reporte al Club de Roma “Los límites del crecimiento” (1972). El crecimiento demográfico y el desmedido crecimiento económico son, para esta corriente, las causas determinantes de los problemas ambientales. Mientras que el control poblacional y el “estado de equilibrio” se señalan como las formas más adecuadas de enfrentarlos. Por su parte, el ambientalismo desarrollista encuentra en el Reporte Founex (1971) uno de sus documentos clave. Desde esta mirada, los problemas ambientales ya no pueden concebirse como universales, desde el momento en que si para los países desarrollados los conflictos provienen de los excesos de la industrialización, para los países en desarrollo los problemas tienen que ver con la falta de industrialización. Pero hacia mediados de los años 80 comienza a imponerse a nivel mundial el ambientalismo neoliberal. Para esta narrativa, las problemáticas ecológicas son



[3] Al respecto de este concepto, entre muchos otros, ver: Laclau, 1996.





entendidas como externalidades negativas, es decir como fallas de mercado que, por lo tanto, deben ser abordadas mediante instrumentos de la economía de mercado. Por último, la ecología crítica latinoamericana encuentra en la Declaración de Cocoyoc de 1974 un documento fundacional. Desde esta mirada, las cuestiones ambientales son causadas por la desigualdad y la distribución inequitativa de la riqueza antes que por la escasez de tales o cuales productos. La transformación del sistema financiero internacional y el acceso de los pueblos al derecho al desarrollo diverso (y no único), son algunas de sus principales propuestas para enfrentar la problemática.

En este marco, y como veremos a continuación, la Encíclica se vincula fuertemente a esta última perspectiva. Compartiendo ambas, críticas directas a los controles poblacionales y a la teoría del derrame económico.

### III. La encíclica Laudato Si´ y el cambio climático.

Nos queda, por último, enumerar brevemente algunas de las contribuciones más relevantes de la Encíclica al debate sobre los modos más adecuados de enfrentar al cambio climático:

i. El cambio climático es pensado como consecuencia de la “cultura del descarte” que afecta tanto a las cosas en los procesos productivos como al medio ambiente y a los seres humanos excluidos que tienden a ser convertidos en basura . Esta cultura, a su vez, deviene del predominio del paradigma tecnocrático que a partir de su poder globalizador y masificador tiende “a buscar que nada quede afuera de su férrea lógica” (Francisco, 2015: 108). [4]

ii. En cuanto a los más afectados por las consecuencias del calentamiento global, Francisco insiste en señalar a los segregados por la cultura del descarte, a los pobres, como quienes sufren más descarnadamente esos efectos. Pero, al mismo tiempo, destaca que son los países menos desarrollados los que también sufrirán de peor manera esas consecuencias.

[4] Cabe mencionar aquí la evidente vinculación entre este concepto de Francisco, el de paradigma tecnocrático, con las nociones de técnica en Martin Heidegger y del (pseudo) discurso capitalista en Jacques Lacan.



iii. La cooperación y ayuda a estos países, no obstante, no debe obedecer a intereses que socaven la soberanía de esos Estados y de sus pueblos. Especialmente, frente al avance del poder de las corporaciones transnacionales.

iv. Ello cobra mayor importancia si se advierte que existe una “deuda ecológica” de los países del Norte para con los del Sur. Deuda que proviene no solo de desequilibrios históricos en el intercambio comercial y el pasado colonial, sino de las emisiones contaminantes históricas.

v. A partir de allí, Francisco afirmará<sup>[5]</sup> el carácter diversificado de las responsabilidades comunes frente al cambio climático. Teniendo en cuenta que “los países más pobres tienen menos posibilidades de adoptar nuevos modelos en orden a reducir el impacto ambiental” y que por ello los más ricos deben aportar recursos “para apoyar políticas y programas de desarrollo sostenible”.

vi. Por último, Francisco se encarga de dejar en claro que “Dios niega toda pretensión de propiedad absoluta” (2015: 67) y que la “tradición cristiana” subraya la “función social de cualquier forma de propiedad” (2015: 93).<sup>[6]</sup>

Para concluir, el posicionamiento de Francisco se destaca por una decidida voluntad de que la cuestión ambiental, en general, y el cambio climático, en particular, no se constituyan en un argumento más para el sometimiento de la política a las finanzas y a la técnica, es decir, al paradigma tecnocrático.

**[5]** En consonancia con la interpretación que en las últimas décadas las experiencias políticas populistas latinoamericanas llevaron a foros internacionales, entre los cuales la más significativa fue la Conferencia de las Partes de Copenhague de 2009.

**[6]** En Argentina, esta cuestión adquiere relevancia toda vez que el mismísimo Código Civil original de Dalmacio Vélez Sarsfield adoptó una concepción absoluta de propiedad hasta su reforma en el año 1968 (al respecto ver: Foa Torres, 2012b).

## Referencias bibliográficas

Cuda, E. (2016). *Para leer a Francisco. Teología, ética y política*. Buenos Aires: Manantial.

Estenssoro Saavedra, Fernando (2014). *Historia del debate ambiental en la política mundial 1945-1992. La Perspectiva Latinoamericana*. Santiago de Chile: Instituto de Estudios Avanzados. En la web: <https://dlc.dlib.indiana.edu/dlc/bitstream/handle/10535/9701/LIBRO%20Historia%20del%20debate%20ambiental%20en%20la%20politica%20mundial.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Foa Torres, Jorge (2012b): “Forma jurídica burguesa y crisis ecológica: una aproximación marxista al derecho ambiental”. *Revista de la SAAP*, vol. 6, n° 1, pp. 97-119. En la web (consultado el 15/11/12): [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1853-19702012000100004&lng=pt&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-19702012000100004&lng=pt&nrm=iso&tlng=es)

Foa Torres, J. (2017), “Ambiente, neoliberalismo y deuda en América Latina”. En M.T. Piñero y M. S. Bonetto (comps.): *Tensiones en la democracia argentina: Rupturas y continuidades en torno al neoliberalismo*. Córdoba: CEA-FCS-UNC. En la web: <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/4905?show=full>

Foa Torres, J. (2019). “Cambio Climático y Populismos en América Latina: Un análisis comparativo de los posicionamientos de Argentina, Ecuador, Chile y Brasil en vistas al Acuerdo de París de 2015”. *Prometeica*, n° 18, 24-35. ISSN 1852-9488. <https://prometeica.com/ojs/index.php/prometeica/article/view/240>

Foa Torres, J. & Tuninetti, L. (2019). “La Política Ambiental Internacional y el Discurso del Papa Francisco: ¿hacia una ecología del pueblo?”. *Revista Letras Verdes*, n° 25, 77-99. <https://doi.org/10.17141/letrasverdes.25.2019.3513>

Francisco (2013). *Evangelii Gaudium: Exhortación Apostólica del Santo Padre Francisco a los Obispos, a los Presbíteros y Diáconos a las personas consagradas y a los fieles laicos sobre el anuncio del Evangelio en el mundo actual*. La Paz: Paulinas. Iglesia Católica.



Francisco (2015). “Carta Encíclica Laudato Si´ del Santo Padre Francisco sobre el cuidado de la casa común”. En la web: [http://w2.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco\\_20150524\\_enciclica-laudato-si.html](http://w2.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html)

Laclau, Ernesto (1996). “¿Por qué los significantes vacíos son importantes para la política?”. En: Emancipación y diferencia. Buenos Aires: Ariel.

Meadows, Donella; Meadows, Dennis; Randers, Jorgen y Behrens III, William (1972). Los límites del crecimiento. Informe al Club de Roma sobre el Predicamento de la Humanidad. México DF: Fondo de Cultura Económica.

Mudde, C. & Rovira Kaltwasser, C. (2011). “Voices of the peoples: populism in Europe and Latin America compared”. Working paper, 378. Kellogg Institute.

Scanonne, Juan Carlos (2014) “El papa Francisco y la teología del pueblo”. Razón y fe, 1395: 31-50.[1]

